

Es hora de un mayor compromiso con nuestros colegas fuera de los Estados Unidos

Leila Rodríguez

Departamento de Antropología, University of Cincinnati, Cincinnati, Estados Unidos
leila.rodriguez@uc.edu

La Asociación Antropológica Americana (AAA), la agrupación estadounidense más grande de antropólogos y antropólogas, incluye la diseminación del conocimiento como uno de sus principios rectores éticos. Quienes realizan trabajo de campo en contextos internacionales tienen tres obligaciones éticas adicionales: participar en las conferencias académicas de los países y regiones en las cuales desarrollan sus investigaciones, publicar sus resultados en las revistas académicas de esos países y regiones, y citar las publicaciones de los antropólogos locales. El no hacerlo resulta en la continua colonización del conocimiento y la imposición de teorías y epistemologías occidentales como la verdadera representación de la realidad sociocultural.

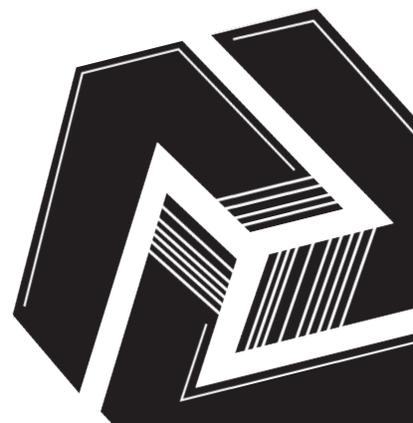
¿Por qué tan pocos antropólogos y antropólogas estadounidenses cumplen con estas responsabilidades? La reducción de fondos en las universidades estadounidenses obligan a elegir en cuáles conferencias participar, y aquellas más cercanas a casa son más asequibles. Aunque la financiación es una preocupación legítima, no es excusa para no publicar en revistas académicas y no citar a antropólogos locales. Por esto, hay un creciente reconocimiento de la importancia de este tipo de compromiso académico internacional. La Fundación Wenner-Gren, por ejemplo, que financia proyectos de investigación antropológicos, ofrece

Cuadernos de Antropología
Enero-Junio 2017, 27(1), 1-5

Revista del Laboratorio de Etnología María Eugenia Bozzoli Vargas
Escuela de Antropología, Universidad de Costa Rica
<http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/antropologia>
ISSN 2215-356X



Cuadernos de Antropología está bajo una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0



una beca de “antropología comprometida” para que los antropólogos regresen a sus sitios de investigación y compartan sus resultados con *la comunidad y sujetos de investigación, o con la comunidad académica en el país o región de investigación* (énfasis propio).

Los requisitos para obtener un puesto permanente¹ en las universidades estadounidenses son cada vez más estrictos y, usualmente, valoran más las conferencias y revistas académicas de ese país. Relacionado a esto está la disminución en la disponibilidad de puestos académicos permanentes, lo cual presiona al personal académico a enfocarse solamente en aquellas actividades que aportan más valor al proceso de evaluación para conseguir un puesto permanente; aun así, la propiedad académica no es suficiente razón para ignorar las responsabilidades éticas. Las mejores universidades nombran la internacionalización como un importante valor institucional, y los departamentos tienen gran libertad en determinar sus requisitos para la propiedad: se puede abogar en los departamentos de antropología por la valoración del tipo de compromiso internacional que propongo. Más importante aún es el hecho de que hacer una presentación o publicación internacional ocasional, o mencionar colegas no estadounidenses en revistas estadounidenses, no demanda tiempo excesivo ni impide el resto de la producción académica de los investigadores.

Es posible que algunos antropólogas y antropólogos no estén familiarizados con la comunidad académica de los países en los cuales trabajan; aunque esto es problemático en sí, es quizá lo más fácil de resolver. El Consejo Mundial de Asociaciones Antropológicas (www.wcaanet.org) lista casi 50 asociaciones antropológicas nacionales y regionales. Faltan muchas de la lista, y pueden ser encontradas con una búsqueda rápida en Google: Antropología Sudáfrica (www.asnahome.org), Red Centroamericana de Antropología (<http://www.rcantropologia.org>), y Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica (www.antropologiabiologica.org), para nombrar algunas. De igual forma, la tecnología también nos permite localizar la existencia de revistas académicas internacionales. Por ejemplo, Redalyc (www.redalyc.org) y Latindex (www.latindex.org) proveen un directorio y catálogo de la mayor parte de las revistas académicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal².

Muchos antropólogos y antropólogas sí contribuyen a las comunidades locales y comparten sus investigaciones con los sujetos de investigación de muchas formas. Estos esfuerzos son absolutamente necesarios. Recientemente, un colega chileno lamentó que el acceso de los antropólogos y antropólogas chilenas a ciertas comunidades mapuche ha sido obstruido por opiniones negativas de nuestra disciplina, un hecho que ellos atribuyen en parte a que muchos estudiantes de posgrado estadounidenses y europeos no comporten

Este comentario fue publicado originalmente como un blog auspiciado por el Comité de Ética de la Asociación Antropológica Americana el 7 de octubre de 2016 (disponible en: <http://ethics.americananthro.org/2016/10/>).

1 En el sistema universitario estadounidense, ningún profesor es contratado en propiedad (*tenure*); son contratados en el *tenure-track*, o camino a la propiedad. Cada dos años se les realiza una evaluación a fondo para renovar su contrato, y al sexto año se evalúan para ofrecerles la propiedad permanente.

2 El Comité de Antropologías Mundiales de la AAA mantiene una bibliografía pública y gratuita sobre antropologías mundiales: [http://s3.amazonaws.com/rdcms-aaa/files/production/public/CWA%20Bibliography_01.2016version%20\(2\).pdf](http://s3.amazonaws.com/rdcms-aaa/files/production/public/CWA%20Bibliography_01.2016version%20(2).pdf)

la información ni sus publicaciones con los participantes mapuche; aunque compartir la información con las comunidades locales es crucial, no es suficiente. Las tres obligaciones que yo propongo tienen otro objetivo, dirigido específicamente a las comunidades académicas: son pasos necesarios en la descolonización del conocimiento.

Mi llamado a descolonizar el conocimiento no es nuevo. Las publicaciones sobre el tema son numerosas e imposibles de resumir aquí. Hace veinte años, el antropólogo mexicano Esteban Krotz (1997) notó que, “es irónico que el establecimiento dentro de la civilización atlántica norte de una disciplina académica cada vez más próspera y exitosa, dedicada particularmente a la diversidad cultural, ha venido de la mano de una tendencia fuerte y sostenida de la misma civilización a silenciar esa diversidad.” El predominio del idioma inglés en la academia contribuye a ese silenciamiento, pero no es el único culpable. Para citar a Harrison (2012, p. 89), “hay una tendencia problemática para los antropólogos del sur a ser tratados como asistentes de campo sobre calificados, y a no ser vistos como fuentes significativas de conocimientos teóricos complejos.” Este sentimiento fue repetido por una colega centroamericana que se quejó de que en algunas instancias los arqueólogos y las arqueólogas locales, quienes recopilaron los restos materiales o publicaron los datos que posteriormente son analizados por colegas estadounidenses, cuando mucho, son citados en la bibliografía sin consideración real de sus contribuciones. Por este motivo, países como Costa Rica y Guatemala han promulgado leyes que requieren que arqueólogos y arqueólogas extranjeras contraten o colaboren con sus contrapartes nacionales. Sin embargo, a colegas del área sociocultural no se les somete a los mismos requisitos.

Es raro que algún antropólogo o antropóloga estadounidense, hoy, admita que valora poco a sus colegas internacionales y sus producciones teóricas. No obstante, como nos recuerda Jobson (2016, p. e94), las llamadas a descolonizar la antropología “se han excluido de, o han sido secundarios a, el desarrollo de la disciplina.” Yo concuerdo. Desde el 2014, la revista *American Anthropologist* incluye una oportuna sección de Antropología Mundial que visibiliza las preocupaciones de la antropología global. Para avanzar en este tema, sin embargo, se requieren de adicionales compromisos individuales y disciplinarios, y yo propongo el siguiente: incluir en los Principios de Responsabilidad Profesional de la AAA el compromiso de compartir conocimientos con —e incorporar los conocimientos de— los colegas del medio local a través de las tres maneras que indiqué anteriormente: participar en las conferencias académicas de los países y regiones en las cuales realizan sus investigaciones, publicar sus resultados en las revistas académicas de esos países y regiones, y citar las publicaciones de los antropólogos locales. Dirigirse a estas responsabilidades en la declaración sobre ética avanza la narrativa sobre la descolonización del conocimiento antropológico como un tema de ética, o de la “reexaminación de nuestras posturas morales que damos por sentadas, el respeto y consideración de otras tradiciones culturales de moralidad, y la reflexión sobre cómo resolver la yuxtaposición de discursos morales a veces dispares” (Black, 2016). El compromiso con los académicos internacionales es una cuestión de ética. Como comunidad académica y asociación profesional tenemos la opción de continuar oprimiendo la producción intelectual local, o aprenderla, criticarla, y valorarla tanto como aquella estadounidense.

Referencias bibliográficas

- Black, S. P. (2016). *Ethics, Anthropology and Adjudication*. Recuperado de <http://ethics.americananthro.org/ethics-anthropology-and-adjudication/>
- Harrison, F. V. (2012). Dismantling Anthropology's Domestic and International Peripheries. *World Anthropologies Network*, 6, 87-110.
- Jobson, R. C. (2016). Decolonization Matters. *Anthropology News*, 57(8), e94-e95.
- Krotz, E. (1997). Anthropologies of the South. Their Rise, Their Silencing, Their Characteristics. *Critique of Anthropology*, 17(3), 237-251.

Lecturas adicionales

- Allen, J. S. y Jobson, R. C. (2016). The Decolonizing Generation: (Race and) Theory in Anthropology since the Eighties. *Current Anthropology*, 57(2), 129-148.
- Appadurai, A. (1986). Theory in Anthropology: Center and Periphery. *Comparative Studies in Society and History*, 28(2), 356-361.
- Comaroff, J y Comaroff, J. L. (2012). *Theory from the South or, How Euro-America is Evolving toward Africa*. Londres: Paradigm Publishers.
- Connell, R. (2007). *Southern Theory: The Global Dynamics of Knowledge in Social Science*. Cambridge: Polity.
- Dominguez, V. (1994). A Taste for the "Other": Intellectual Complicity in Racialized Practices. *Current Anthropology*, 35(4), 333-348.
- Guevara, M. (2004). Por una Epistemología Nuestra. Política y Antropología, desde los Bribris. *Anales de Antropología*, 38, 201-228.
- Harrison, F. (ed.). (2010). *Decolonizing Anthropology: Moving Further toward an Anthropology for Liberation. 3rd edition*. Arlington: American Anthropological Association.
- Krotz, E. (1993). La Producción de la Antropología en el Sur: Características, Perspectivas, Interrogantes. *Alteridades*, 3(6), 5-12.
- Mignolo, W. (2007). Introduction. *Cultural Studies*, 21(2-3), 155-167.
- Mignolo, W. (2011). *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Durham: Duke UP.
- Ntarangwi, M., Mills, D. y Babiker, M. (eds). (2006). *African Anthropologies: History, Critique and Practice*. Dakar: CODESRIA-Zed Books.
- Ortiz, R. (2006). Social Sciences and the English Language. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 2(SE)0-0.
- Quijano, A. (2000). Coloniality of Power, Eurocentrism, and Latin America. *Nepantla: Views from South*, 1(3), 533-580.

- Ribeiro, G. L. y Escobar, A. (eds). (2006). *World Anthropologies: Disciplinary Transformations within Systems of Power*. Oxford: Berg.
- Said, E. (1981). *Covering Islam: How the Media and the Experts Determine How We See the Rest of the World*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Smith, L. T. (2012). *Decolonizing Methodologies* (2nd edition). Londres: Zed Books.
- Weil, J. (2014). First Articles in the New Section. *American Anthropologist*, 116(1), 160-172.
- Wolf, E. (1999). Anthropology among the Powers. *Social Anthropology*, 7(2), 121-134.